

Efectos financieros del método de medición de valor neto realizable, en la aplicación de la norma internacional de contabilidad 2 inventarios (NIC 2) - caso práctico Almacenes Éxito S.A.

Diego Ferney Ruiz Maldonado

Universitaria Agustiniana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Contaduría Pública

Bogotá, D.C.

2020

Efectos financieros del método de medición de valor neto realizable, en la aplicación de la norma internacional de contabilidad 2 inventarios (NIC 2) - caso práctico Almacenes Éxito S.A.

Diego Ferney Ruiz Maldonado

Director

Manuel Rodríguez Rodríguez

Trabajo de grado para optar al título de Contador Publico

Universitaria Agustiniana

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Programa de Contaduría Pública

Bogotá, D.C.

2020

Dedicatoria

A Dios, dador de sabiduría.

A la memoria de mí amada abuela materna.

A mi esposa Karent e hija Danna, las razones del verdadero amor.

A mi amada madre, Janeth; tenerte a mi lado es un privilegio de la vida.

A todos aquellos que en el transcurso de esta etapa de mi vida fueron un apoyo.

Agradecimientos

A Dios por darme la fortaleza para concluir mis metas.

A mi abuela por ser modelo a seguir del trabajo constante, para cumplir nuestros sueños y el sacrificio en pro del bienestar de nuestra familia.

A mi madre por apoyarme siempre en mis propósitos y su ejemplo de tenacidad, integridad y ética.

A mi esposa e hija por la paciencia que me han tenido y por ser la motivación de seguir adelante y cumplir nuestros sueños.

A todos aquellos que compartieron sus conocimientos y su contribución a mi vida educativa, profesional y personal.

Gracias a todos!!!

Resumen

Esta monografía de carácter cualitativo de método etnográfico, indagó los efectos financieros del método de medición de valor neto realizable, en la convergencia a la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios - NIC 2 en Colombia. Para tal fin se desarrollaron técnicas de recolección de datos: análisis documental y el estudio de caso teórico práctico “Almacenes Éxito S.A. empresa del sector retail” a través de los documentos fuente, los cuales, mediante la reducción, la disposición y transformación de datos. Se permite la obtención de resultados y verificación de conclusiones, que ofrecen una recapitulación de los principales hallazgos, que aportan un material útil en la consecución del objeto de estudio de esta investigación. De acuerdo a los criterios preliminares aquí expuestos, se puede apreciar que en la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios, se presentan diferencias significativas al disminuir el precio de venta a consecuencia al reconocimiento del deterioro del costo de sus inventarios. Un cambio que afecta directamente los indicadores financieros, aumentando las razones de rentabilidad y liquidez, y disminuyendo los indicadores de endeudamiento y de cobertura.

Palabras claves: NIC 2, costo de los inventarios, costos de adquisición, costos de transformación, otros costos, valor neto realizable y reconocimiento como un gasto.

Abstract

This monograph of qualitative character of ethnographic method, investigated the financial effects of the net realizable value measurement method, in the convergence to the International Accounting Standard 2 Inventories - IAS 2 in Colombia. For this purpose, data collection techniques were developed: documentary analysis and the theoretical-practical case study “Almacenes Éxito S.A. company in the retail sector” through the source documents, which, through the reduction, disposition and transformation of data. It is allowed to obtain results and verify conclusions, which offer a recapitulation of the main findings, which provide useful material in achieving the object of study of this research. According to the preliminary criteria set forth herein, it can be seen that in the International Accounting Standard 2 Inventories, significant differences are presented when the sale price decreases as a result of the recognition of the deterioration of the cost of its inventories. A change that directly affects financial indicators, increasing profitability and liquidity, and decreasing solvency and dividend payment indicators.

Keywords: IAS 2, cost of inventories, acquisition costs, transformation costs, other costs, net realizable value and recognition as an expense.

Tabla de contenidos

Introducción	12
Justificación	14
Planteamiento del problema.....	17
Metodología	18
Tipo de investigación	18
Métodos de investigación.....	18
El diseño de investigación.	19
Actividades del proceso.....	20
Objetivos.....	22
Objetivo general	22
Objetivos específicos.....	22
Marco conceptual.....	23
La norma internacional de contabilidad 2 inventarios (NIC 2).....	23
Inventarios son activos.	23
Valor neto realizable.....	23
Medición de los inventarios.....	23
Marco teórico	26
Marco normativo.....	29
Capítulo I: Implementación del método de medición de valor neto realizable (VNR) - norma internacional de contabilidad 2 inventarios (NIC 2).....	32
Objetivo de la ley 1314 de 2009.....	32
Autoridades responsables.	32
Proceso de implementación norma internacionales de contabilidad e información financiera en Colombia.....	33
Decreto único reglamentario 2420 de 2015	33
Grupo 1 – NIIF plenas.	33
Grupo 2 – NIIF pymes.	35
Grupo 3 – NIIF microempresas.	36
Capítulo II: Inventarios	37
Norma internacional de contabilidad	37

NIC 2 Inventarios	38
Objetivo.	38
Medición de los inventarios.....	38
Definición de valor neto de realización.....	39
Reconocimiento como un gasto.....	40
Reglas de aplicación: Valor neto de realizable.....	40
Ejemplo práctico.....	40
Capítulo III: Aplicación del método de medición valor neto realizable (VNR) - norma internacional de contabilidad 2 inventarios (NIC 2).....	42
Almacenes Éxito S.A.	42
Políticas contables	42
Valorización de los inventarios	42
Indicadores financieros	48
Razones de liquidez.	48
Razones de endeudamiento.	49
Razones de rentabilidad.....	50
Razones de cobertura.....	51
Revelaciones inventarios.....	52
Análisis general del método de medición de valor neto realizable (VNR).....	54
Conclusiones.....	56
Recomendaciones	57
Referencias.....	58

Lista de tablas

Tabla 1. Historia normativa de la convergencia a las normas de contabilidad e información financiera en Colombia	29
Tabla 2. Normativa grupos de convergencia	37
Tabla 3. Valor neto realizable y desvalorización de las existencias	41
Tabla 4. Asiento contable deterioro por desvalorización de las existencias	41
Tabla 5. Inventarios, neto.....	43
Tabla 6. El movimiento de la provisión durante el periodo presentado	43
Tabla 7. Costo de ventas	43
Tabla 8. Análisis horizontal a la aplicación de las NIIF plenas en Almacenes Éxito S.A., exhibiendo los efectos del valor neto realizable en su situación financiera actual.	44
Tabla 9. Análisis vertical a la aplicación de las NIIF plenas en Almacenes Éxito S.A., exhibiendo los efectos del valor neto realizable en su situación financiera actual.....	46
Tabla 10. Razones de liquidez: Capital neto de trabajo	48
Tabla 11. Razones de liquidez: Índice de solvencia	48
Tabla 12. Razones de liquidez: Prueba ácida	48
Tabla 13. Razones de liquidez: Rotación de inventarios	49
Tabla 14. Razones de endeudamiento: Endeudamiento financiero	49
Tabla 15. Razones de endeudamiento: Impacto de la carga financiera	49
Tabla 16. Razones de endeudamiento: Indicadores de apalancamiento	49
Tabla 17. Razones de endeudamiento: Razón de deuda	50
Tabla 18. Razones de endeudamiento: Endeudamiento en el corto plazo	50
Tabla 19. Razones de rentabilidad: Margen de utilidad bruta sobre ventas	50
Tabla 20. Razones de rentabilidad: Margen operacional de utilidad.....	50
Tabla 21. Razones de rentabilidad: Margen neto de utilidad.....	51
Tabla 22. Razones de rentabilidad: Rotación de activos totales	51

Tabla 23. Razones de rentabilidad: Rendimiento de la inversión.....	51
Tabla 24. Razones de rentabilidad: Rentabilidad sobre patrimonio	51
Tabla 25. Razones de cobertura: Razón de cobertura de interés	52
Tabla 26. Compendio de los inventarios.....	52
Tabla 27. Análisis inventarios, neto.....	53
Tabla 28. Análisis costo de ventas	53

Lista de figuras

Figura 1. Fórmula para determinar el valor neto realizable.....	39
Figura 2. Formula valor neto realizable.....	42

Introducción

La actual investigación se establece con el propósito de estudiar, analizar y evaluar el método de medición de Valor Neto Realizable (VNR), en la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2). Con el fin de evidenciar los efectos financieros en un ente económico como Almacenes Éxito S.A., compañía de gran reconocimiento en el ámbito nacional e internacional en el sector retail y a su vez determinar las posibles conclusiones y recomendaciones, donde se pueda suministrar una pauta para el tratamiento de los inventarios.

Por lo tanto, este trabajo parte de un análisis de la Ley 1314 de 2009 en la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. En virtud de la anterior ley, se expidió la reglamentación mediante el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 del 13 de Diciembre de 2015, que compila los diferentes decretos concordantes con el proceso de convergencia a los estándares de aceptación internacional proclamadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board) por sus siglas en Inglés.

A consecuencia, emerge la importancia de la presente investigación de la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2), por sus importantes conmutaciones respecto a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA), reglamentados por los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y derogados por el decreto 2270 de 2019, mediante el sexto anexo que incluye parte de la antigua normativa citada. Lo cual nos permite la obtención de resultados y la verificación de conclusiones, brindando una recapitulación de los principales hallazgos que aportan un material útil en el objeto de estudio, mediante la reducción, la disposición y transformación de datos fuentes.

Por lo cual, se ha estructurado este documento en tres capítulos, que se detallan a continuación:

En el Capítulo I: Implementación del método de medición de valor neto realizable (VNR) - Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2), hace una breve descripción de la siguiente normativa: Ley 1314 de 2009, Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y demás disposiciones complementarias, correspondientes a la clasificación de las entidades en los

Grupos 1, 2 y 3, que aplican las NIIF Plenas, las NIIF para Pymes y las NIIF para Microempresas, respectivamente.

En el Capítulo II: Inventarios, se describe la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2), la cual enmarca el tratamiento contable de los inventarios, respecto al método de medición de Valor Neto Realiza (VNR).

Por último, en el Capítulo III: Aplicación del método de medición Valor Neto Realizable (VNR) - Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2), se analiza la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios NIC 2, mediante el estudio de caso teórico práctico “Almacenes Éxito S.A.” empresa del sector retail y el análisis de las conclusiones establecidas, de acuerdo a los efectos financieros asociados al método de medición de Valor Neto Realizable (VNR).

Justificación

En la actualidad la gran mayoría de los países del mundo se encuentra en una transición permanente de gran importancia hacia los estándares internacionales de información financiera y Colombia no es la excepción, lo que ha exigido un arduo compromiso económico por parte de las empresas y la evolución de la profesión de Contaduría Pública, debido a su importante papel al evidenciar, analizar, plasmar, implementar y actualizar el proceso de convergencia de las normas internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información. De manera que, todos y cada uno de los que desempeñan esta ardua labor, en cualquier esfera de la profesión han de estar a la vanguardia. Justificado en el perfeccionamiento constante y apresurado que sufren las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIC) y (NIIF). Como, se evidencia en la constante volatilidad de la normatividad Colombiana con respecto al tema y por lo que se cita el ejemplo del Decreto 2270 de 2019, por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las NIIF del Grupo 1, deroga los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y crea un anexo que compila varios de sus artículos al Decreto Único Reglamentario (DUR) 2420 del 13 de diciembre de 2015. Por medio del cual se clasifican las entidades en los Grupos 1, 2 y 3, que aplican las NIIF Plenas, las NIIF para Pymes y las NIIF para Microempresas, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

Consecuentemente esta monografía busca ofrecer una pauta de orientación y aplicación en la academia, partiendo de contexto normativo vigente del país, que permite robustecer la información existente sobre los efectos financieros del método de medición de Valor Neto Realizable (VNR), en la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2). La cual inicia a partir de un análisis de la Ley 1314 de 2009 en la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. En virtud de la anterior ley, se expidió la reglamentación mediante el Decreto Único Reglamentario DUR 2420 del 13 de Diciembre de 2015, que compila los diferentes decretos concordantes con el proceso de convergencia a los marcos normativos del conjunto de estándares de aceptación internacional proclamadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB - International Accounting Standards Board) por sus siglas en Ingles, las cuales son: las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad

(NIC). Según (Bohórquez, 2015) citando a IFRS “Las normas internacionales de información financiera (NIIF) son el conjunto de conceptos básicos y reglas que deben ser observadas al registrar la información contable y la presentación de la información financiera” (p. 3).

De acuerdo a la normativa citada, este segmento tiene como objetivo establecer un procedimiento único y homogéneo, de alta calidad y de obligatorio cumplimiento por las empresas nacionales, el cual permitirá consagrar una información financiera que demuestre transparencia, consistencia y sea de fácil comprensión para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios internos y externos.

Por lo tanto, esta investigación de carácter cualitativo de método etnográfico se enfoca en la técnicas de recolección de datos: el estudio de caso teórico práctico “Almacenes Éxito S.A.” empresa del sector retail y el análisis documental, a través de los documentos fuente en el tratamiento contable de los inventarios bajo la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2) y sus efectos financieros asociados al método de medición de Valor Neto Realizable en adelante (VNR), como factor principal “Deterioro de los inventarios” de análisis. Según IASB (2014) la NIC 2, en su párrafo 6, establece que el (VNR) “es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta” (p. 2). De igual manera la NIC 2 en el párrafo 7, IASB (2014) “El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación. El valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta” (p. 2), u otro concepto de gran relevancia es “El valor neto realizable como una estimación fiable que permite evaluar el valor recuperable del inventario y así reconocerlo de igual forma en cada período en que se informa” (Soto, Quirós, y Mesa, 2013, p. 36).

En vista de que la principal implicación relacionada al (VNR), es el deterioro de los inventarios, generado por una menor utilidad contable debido a la reducción del valor de los inventarios, el cual se determina si es menor el valor neto realizable en comparación con el valor en libros de los inventarios. Se dice, en este argumento, que “El deterioro del valor de los inventarios contemplado, está relacionado con la práctica de evaluar si los inventarios se pueden recuperar por medio de la venta; de lo contrario, se rebaja el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable” (Soto, Quirós, y Mesa, 2013, p. 36).

Esto permite que un ente económico pueda reconocer y medir el hecho como un gasto del periodo, afectando directamente los estados financieros. Según (Gómez, 2004) citando a IASB quien establece el concepto de gastos “como los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones de valor de los activos, o bien como surgimiento de pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio neto, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios”. De manera que, “La aplicación de la NIC 2 crea efectos importantes en relación a los indicadores financieros, aumentando indicadores de rentabilidad y liquidez, y disminuyendo indicadores de solvencia y de pago de dividendos” (Bohórquez, 2015, p. 14).

Planteamiento del problema

Al evidenciar la problemática existente en cuanto al proceso de convergencia a los estándares internacionales de información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, especialmente la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios – (NIC 2), se busca desarrollar una investigación que defina los efectos financieros asociados al VNR (Valor Neto Realizable), donde a través del diseño de una investigación de carácter cualitativa de método etnográfico. Se implementan técnicas de recolección y análisis documental, mediante el estudio de caso teórico práctico de los estados financieros de “Almacenes Éxito S.A.” empresa del sector retail, a través de los documentos fuente, o lo que es lo mismo, la elección del contexto desde el cual se recopila información adecuada para dar respuesta al cuestionamiento de esta investigación, que a su vez sirva para generar criterios que fortalezcan la aplicación del tema objeto de estudio en la academia.

Por lo antes señalado este manuscrito se formula bajo la hipótesis de esta investigación, a través de la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los efectos financieros asociados al método de medición de valor neto realizable (VNR), en la convergencia a la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2) - caso práctico Almacenes Éxito S.A.?

Metodología

En este segmento se especifica la metodología implementada para la presente monografía, comprende los siguientes aspectos: Tipo, método, estrategias, tipologías, fases, etapas y estrategia de diseño de la investigación. Así como actividades, la presentación de la información, entre otros.

Tipo de investigación

La presente monografía, se determina por ser una investigación aplicada al estudio de la realidad en su contexto original, tal y como acontece, con base en la comprensión de un escenario social concreto, cuya información será cualitativa y al mismo tiempo descriptiva, explicativa y prospectiva, porque, requiere el análisis conjunto de los datos, para encontrar las razones o causas que fundamenten la argumentación de cada fragmento de este documento.

“La monografía estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de, o interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas.” García (citado en Metodología de la investigación cualitativa, 1996).

A fin y efecto de establecer las premisas existentes que hacen alusión a los efectos financieros asociados al método del valor neto realizable (VNR) en los inventarios al adoptar la NIC 2, como escenario desde el cual se recopilara la información pertinente para alcanzar cada uno de los objetivos proyectados.

Métodos de investigación

Concerniente con los objetivos proyectados, se prevé que se empleara el método investigativo Etnográfico, el cual se ajusta a las necesidades de esta investigación en cada uno de sus fracciones.

“La preocupación fundamental del etnógrafo es el estudio de la cultura en sí misma, es decir, delimitar en una unidad social particular cuáles son los componentes culturales y sus interrelaciones de modo que sea posible hacer afirmaciones explícitas a cerca de ellos.” García (citado en Metodología de la investigación cualitativa, 1996).

El método Etnográfico en esta investigación permitirá, partir de una hipótesis preexistente de un fenómeno social concreto, por cuanto proporcionará profundidad a cada segmento de la investigación. Expresándolo en referencia al contexto dentro del cual tuvo lugar ese conocimiento a través de descripciones y explicaciones verbales.

El diseño de investigación.

Determina las actividades que se tendrá que efectuar para poder alcanzar el objetivo propuesto en la investigación.

Cuatro fases fundamentales en el proceso de investigación cualitativa:

Fase preparatoria.

Está constituida en dos etapas: Reflexiva y Diseño que se materializan en un Marco Teórico-conceptual y en la planificación de las actividades que se ejecutarán en las fases posteriores.

Etapla reflexiva: “se trata de establecer el estado de la cuestión, pero desde una perspectiva amplia, sin llegar a detalles extremos.” García (citado en Metodología de la investigación cualitativa, 1996).

Etapla de diseño: “Cuestiones de Investigación: Representan las facetas de un dominio empírico que el investigador desea investigar de forma más profunda.

- ¿Qué diseño será más adecuado a la formación, experiencia y opción ético-política del investigador?
- ¿Qué o quién va a ser investigado?
- ¿Qué método de indagación se va a utilizar?
- ¿Qué técnicas de investigación se utilizarán para recoger y analizar los datos?
- ¿Desde qué perspectiva, o marco conceptual, van a elaborarse las conclusiones de la investigación?” García (citado en Metodología de la investigación cualitativa, 1996).

Fase trabajo de campo.

Se acude a las técnicas que permitan formar una idea sólida, a partir del estudio de la investigación aportadas por otros autores, de allí la necesidad de utilizar las técnicas a continuación:

Acceso al Campo: Es el proceso por el cual se accede a la información fundamental para el estudio.

Recogida Productiva de Datos: Recopilación de datos cualitativos, mediante criterios de suficiencia y adecuación de acuerdo con las necesidades teóricas de la investigación.

Fase analítica.

- Reducción de datos
- Disposición y transformación de datos
- Obtención de resultados y verificación de conclusiones.

Fase informativa.

El informe cualitativo, brinda un resumen de los principales hallazgos y un ejercicio práctico, que ostenta los resultados que apoyan las conclusiones, dando lugar finalmente a una identificación formal de las oportunidades, fortalezas, amenazas y debilidades que tiene la investigación propuesta.

“En consecuencia, el informe en la investigación cualitativa tendría por finalidad la comunicación, pero también el pensamiento sobre la realidad y la generación de ideas. En este sentido, se ha llegado a afirmar que la redacción del informe es un método de indagación, una vía para el descubrimiento y el análisis” Richardson (citado en Metodología de la investigación cualitativa, 1996)

Actividades del proceso.

Se propone para estudiar los efectos financieros asociados al método de medición de valor neto realizable (VNR), en la convergencia a la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2), el diseño de una investigación cualitativa de metodología etnográfica, por medio de estrategias de indagación como el acceso al campo y la recogida productiva de datos fuente y el estudio de caso teórico práctico “Estados financieros de Almacenes Éxito S.A., empresa del sector retail”. Por lo que se determinan las actividades a realizar para poder alcanzar la construcción de una síntesis a partir de las investigaciones de otros autores. Mediante la implementación de cuatro fases o actividades fundamentales, que nos permitirá llegar a la solución del problema propuesto:

Fase preparatoria.

Fuentes pertinentes al área de investigación: Caso concreto que resulta significativo y lecturas de trabajos de otros investigadores.

Fase trabajo de campo.

Acceso progresivo y recopilación productiva de datos cualitativos, mediante criterios de suficiencia y adecuación de acuerdo con las necesidades teóricas de la monografía: “Efectos financieros del método de medición de valor neto realizable, en la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2) - caso práctico Almacenes Éxito S.A.”.

Fase analítica.

Reducción, disposición, transformación, obtención de resultados y verificación de conclusiones. De los datos fuentes, pertinentes para los propósitos de la investigación, de

establecer los efectos financieros asociados al método de medición de Valor Neto Realizable (VNR), en la convergencia de la Norma Internacional Contabilidad 2 Inventarios - NIC 2.

Fase informativa.

El informe cualitativo, brinda un resumen de los principales hallazgos y un ejercicio práctico, que ostenta los resultados que apoyan las conclusiones, como una contribución a la construcción de una síntesis que exhorte al conocimiento ya existente en la academia.

Presentación de la información.

La investigación cualitativa se presentara como informe, de acuerdo a la fase informativa de las actividades del proceso, para compartir y comunicar la información primaria obtenida, mediante la utilización de técnicas de redacción y construcción del discurso que muestre el planteamiento del problema, la metodología a seguir y los resultados alcanzados de la investigación, para proceder a comprender e interpretar la realidad tal y como es entendida por los autores participantes en el contexto de este estudio, con base en que el informe puede suponer el punto de partida de próximas investigaciones y consigo la contribución al incremento del conocimiento ya existente.

Objetivos

En los objetivos que suscita la presente investigación, se puede precisar en los siguientes:

Objetivo general

Analizar los efectos financieros asociados al método de medición de Valor Neto Realizable (VNR), en la convergencia a la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2) - Caso práctico Almacenes Éxito S.A., empresa del sector retail.

Objetivos específicos

Identificar los principales referentes teóricos que hacen alusión al método del valor neto realizable en la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2).

Desarrollar un ejercicio práctico, que refleje los efectos financieros asociados al reconocimiento y medición del Valor Neto realizable conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2).

Establecer los efectos financieros asociados al método de medición de valor neto realizable, en la convergencia de la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2).

Marco conceptual

La norma internacional de contabilidad 2 inventarios (NIC 2)

“El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de los inventarios. Un tema fundamental en la contabilidad de los inventarios es la cantidad de costo que debe reconocerse como un activo, para que sea diferido hasta que los ingresos correspondientes sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese costo, así como para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo, incluyendo también cualquier deterioro que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas del costo que se usan para atribuir costos a los inventarios” (IASB, 2014, p. 7).

Inventarios son activos.

- “Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios” (IASB, 2014, p. 8).

Valor neto realizable.

“Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta” “El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación” (IASB, 2014, p. 8).

“Al hacer las estimaciones del valor neto realizable se tendrá en consideración el propósito para el que se mantienen los inventarios. Por ejemplo, el valor neto realizable del importe de inventarios que se tienen para cumplir con los contratos de venta, o de prestación de servicios, se basa en el precio que figura en el contrato. Si los contratos de ventas son por una cantidad inferior a la reflejada en inventarios, el valor neto realizable del exceso se determina sobre la base de los precios generales de venta” (IASB, 2014, p. 13).

“Los prestadores de servicios acumulan, generalmente, sus costos en relación con cada servicio para el que se espera cargar un precio separado al cliente. Por tanto, cada servicio así identificado se tratara como una partida separada” (IASB, 2014, p. 16).

Medición de los inventarios.

“Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor” (IASB, 2014, p. 9).

Costo de los inventarios.

“El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales” (IASB, 2014, p. 9).

Fórmulas de cálculo del costo.

“El costo de los inventarios de productos que no son habitualmente intercambiables entre sí, así como de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determinará a través de la identificación específica de sus costos individuales” (IASB, 2014, p. 11).

Costo de los inventarios para un prestador de servicios.

“En el caso de los prestadores de servicios tengan inventarios, los medirán por los costos que supongan su producción. Estos costos consisten fundamentalmente en mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la presentación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán sino que se reconocerán como gastos del periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicio no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios” (IASB, 2014, pp. 10-11).

Reconocimiento como un gasto.

“Cuando los inventarios sean vendidos, el importe en libros de los mismos se reconocerá como gasto del periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de operación. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en los inventarios, será reconocido en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable, se reconocerá como una reducción en el valor de los inventarios que hayan sido reconocidos como gasto en el periodo en que la recuperación del valor tenga lugar.” (IASB, 2014, p. 13).

Información a revelar.

En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- “Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula del costo utilizado;
- El importe total en libros de los inventarios, y los importes parciales según la clasificación apropiada para la entidad;
- El importe en libros de los inventarios que se llevan al valor razonable menos los costos de venta;
- El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo;
- El importe de las rebajas de valor de los inventarios que se ha reconocido como gasto en el periodo, de acuerdo con el párrafo 34;
- El importe de las reversiones en las rebajas de valor anteriores, que se ha reconocido como una reducción en la cuantía del gasto por inventarios en el periodo, de acuerdo con el párrafo 34;
- Las circunstancias o eventos que hayan producido la reversión de las rebajas de valor, de acuerdo con el referido párrafo 34; y
- El importe en libros de los inventarios pignorados en garantía del cumplimiento de deudas” (IASB, 2014, p. 14).

La información acerca del importe en libros de las diferentes clases de inventarios, así como la variación de dichos importes en el periodo, resultará de utilidad a los usuarios de los estados financieros. Una clasificación común de los inventarios es la que distingue entre mercaderías, suministros para la producción, materias primas, productos en curso y productos terminados. Los inventarios de un prestador de servicios pueden ser descritos como trabajos en curso.

Marco teórico

En el trámite de esta investigación, tendrá como soporte teórico la implementación de técnicas de recolección de datos: el estudio de caso y el análisis documental, a través de los documentos fuente de diferentes autores como Nohora del Pilar Bohórquez Forero, Kim K. Jeppesen, Dennis van Liempd, Antonio José Echeverri Giraldo, Blanca Alicia Soto Restrepo, Jaqueline de la Cruz Quirós Jaramillo, Gloria Stella Mesa Velásquez y Mauricio Gómez V., etc., que en sus obras cuentan con diferentes concepciones teóricas que ayudan a sustentar el estado del arte de la presente investigación, encaminada a temas relacionados con las NIIF (Norma Internacional Información Financiera) y la NIC (Norma Internacional de Contabilidad). Explícitamente en la convergencia de la NIC 2 – Inventarios en Colombia y sus efectos financieros asociados al VNR (Valor Neto Realizable), como factor principal “Deterioro de los inventarios” de análisis y la respectiva aplicación, a través de la realización de un ejercicio teórico práctico de análisis de los estados financieros del ente económico “Almacenes Éxito S.A.” empresa del sector retail, que refleje claramente lo concluido en este texto. Por lo anterior, el potencial marco teórico se trazará de la siguiente forma:

A través de la Ley 1314 de 2009 se ha establecido el proceso de convergencia a los estándares internacionales de aceptación mundial, que es la forma de conseguir globalizar y armonizar la información contable que permitirá que los estados financieros sean comparables entre países, lo cual constituye la necesidad de estudiar las normas establecidas en Colombia. Así pues, la Ley 1314 de 2009 formula una manera de trabajar la implementación de los estándares internacionales. Del mismo modo, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP, como organismo de regulación técnica, será la guía de aplicación y de orientación durante la implementación y actualización. En consecuencia se emitieron los decretos 2706 de 2012, 2784 de 2012 y 3022 de 2013, los cuales, reglamentan los marcos técnicos normativos, clasificando en grupos por entidades y determinando las normas internacionales a implementar. En el orden cronológico descrito en este texto, el primer decreto conforma el Grupo 3 NIIF Microempresas, el segundo conforma el Grupo 1 que deben implementar las NIIF plenas y por último para las NIIF Pymes que conforman el Grupo 2. Luego mediante la expedición del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que compilo los decretos reglamentarios antes mencionados y el mismo modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y respectivamente la expedición del Decreto 2270 de 2019. Por medio del cual se compilan y

actualizan los marcos contables y de aseguramiento a la fecha y deroga en su totalidad los Decretos 2649 y 2650 de 1993.

Con respecto a las NIIF (Norma Internacional Información Financiera) y la NIC (Norma Internacional de Contabilidad), se definen como: el conjunto de regulación técnico normativo y operaciones, fundadas para garantizar que la información financiera y de aseguramiento de la información demuestre transparencia, consistencia y sea de fácil comprensión, en cualquier parte del mundo. La definición más conceptualizada, es la expuesta por IASB “Las normas internacionales de información financiera (NIIF) son el conjunto de conceptos básicos y reglas que deben ser observadas al registrar la información contable y la presentación de la información financiera. Las NIIF son emitidas por la IASB, una organización sin ánimo de lucro localizada en Londres e integrada por los agentes (quienes manejan el presupuesto, estrategias y operaciones) y la junta (compuesta por 14 miembros de diferentes países)” (Bohórquez, 2015, p. 80).

En primer lugar La NIC 2 es la regulación técnica y operacional fundada en los inventarios para minimizar el riesgo previo a que se produzca algún tipo de perjuicio derivado de la implementación de los estándares internacionales, estableciendo los lineamientos del ajuste del mismo. Según Bohórquez, (2015): “La NIC 2 cubre el tema de inventarios y prescribe los lineamientos del ajuste de los mismos cuando su valor de mercado es inferior al costo. El menor valor de los inventarios afecta directamente el Estado de Resultados de las compañías, generando una menor utilidad contable. Adicionalmente, la aplicación de la NIC 2 crea efectos importantes en relación a los indicadores financieros, aumentando indicadores de rentabilidad y liquidez, y disminuyendo indicadores de solvencia y de pago de dividendos.” (p. 14)

Por consiguiente se debe establecer políticas contables en el contexto de la gestión empresarial, junto con conocimientos primordiales de la NIC 2, logrando así el mejoramiento de las condiciones de la información en la eficiencia de los estados financieros, teniendo en cuenta que se debe iniciar por tener acciones preventivas y no correctivas.

En segundo lugar, el primordial efecto en la implementación de la NIC 2 se tiene: el (Valor Neto Realizable) VNR, es el precio estimado de venta de un activo menos los costos de su producción y venta. “El valor neto realizable como una estimación fiable permite evaluar el valor recuperable del inventario y así reconocerlo de igual forma en cada período en que se informa” (Soto, Quirós, y Mesa, 2013, p. 36).

La IASB (2014) la NIC 2, en su párrafo 6, establece que el (VNR) “es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.” De igual manera la NIC 2 dice IFRS (2014) en el párrafo 7, “El valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación. El valor neto realizable de los inventarios puede no ser igual al valor razonable menos los costos de venta” (p. 2).

En conclusión la principal implicación relacionada al Valor Neto Realizable (VNR), es el reconocimiento y manejo del deterioro como un ajuste a los estados financieros, generado por una menor utilidad contable debido a la reducción del valor de los inventarios, cuando el valor neto realizable es menor en comparación con el valor en libros de los inventarios. “El deterioro del valor de los inventarios contemplado, está relacionado con la práctica de evaluar si los inventarios se pueden recuperar por medio de la venta; de lo contrario, se rebaja el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable” (Soto, Quirós, y Mesa, 2013, p. 36).

Marco normativo

Acto seguido se hace un recuento cronológico de las leyes y decretos, por los cuales, se reglamentó los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA), mediante el Decreto 2649 de 1993, que es aplicado aquellas personas que estén obligadas a llevar contabilidad y el decreto 2650 de 1993, el cual, describe un plan único de cuentas, clasificando en grupos por naturaleza y actividad. Incluso la expedición de la Ley 1314 de 2009, la cual, reglamenta el proceso de convergencia e implementación de las normas contables colombianas a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y determina las autoridades competentes y responsables de vigilar su cumplimiento.

En consecuencia se emitieron los decretos 2706 de 2012, 2784 de 2012, 3022 de 2013 y 3023 de 2013, los cuales, reglamentan los marcos técnicos normativos, clasificando en grupos por entidades y determinando las normas internacionales a implementar. En el orden cronológico descrito en este texto, el primer decreto conforma el Grupo 3 NIIF Microempresas, el segundo conforma el Grupo 1 que deben implementar las NIIF plenas y por último para las NIIF Pymes que conforman el Grupo 2. Luego mediante la expedición del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que compilo los decretos reglamentarios antes mencionados y el mismo modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018 y respectivamente la expedición del Decreto 2270 de 2019. Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos contables y de aseguramiento a la fecha y deroga en su totalidad los Decretos 2649 y 2650 de 1993.

Tabla 1.

Historia normativa de la convergencia a las normas de contabilidad e información financiera en Colombia:

Normativa	
Título	Epígrafe
Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019	Por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un Anexo No. 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan

	otras disposiciones
Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018	Por medio del cual se compilan y actualizan los Marcos Técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2170 del 22 de diciembre de 2017	Por medio del cual se modifican parcialmente los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información previstos en los artículos 1.1.1.2. y 1.2.1.1. del Libro 1, del Decreto número 2420 de 2015, modificado por los Decretos números 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2132 del 22 de diciembre de 2016	Por medio del cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la información, previsto en el artículo 1.2.1.1., del Libro I, Parte 2, Título 1, del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016	Por medio del cual se modifica parcialmente el Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2101 del 22 de diciembre de 2016	Por el cual se adiciona un título 5, denominado Normas de Información Financiera para Entidades que no Cumplen la Hipótesis de Negocio en Marcha, a la Parte 1 del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, y se dictan otras disposiciones
Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015	Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015 Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones
Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013	Por medio del cual se modifica parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforma el Grupo 1.
Decreto 3022 del de diciembre de 2013	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.
Decreto 3019 del 27 de diciembre de 2013	Por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012
Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1.
Decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012	Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.
Ley 1314 del 13 de julio de 2009	Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.
Decreto 2650 del 29 de diciembre de 1993	Por el cual se modifica el Plan Único de Cuentas para los comerciantes.
Decreto 2649 del 29 de diciembre de 1993	Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Nota: La tabla anterior hace un breve recuento del contexto jurisprudencial que se alberga en el DUR 2420 de 2015, el cual reglamento lo dispuesto en la ley 1314 del 13 de julio de 2009. Con el fin de dar claridad al desarrollo de la presente investigación. Fuente: Superintendencia de Sociedades, 2020, página web. Adoptado por autor.

Capítulo I: Implementación del método de medición de valor neto realizable (VNR) - norma internacional de contabilidad 2 inventarios (NIC 2)

El punto de partida en el proceso de implementación del conjunto de estándares de aceptación internacional proclamadas por el (International Accounting Standards Board) IASB, concurrió con la expedición de la Ley 1314 de 2009, la cual, regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición, y se determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. En virtud de la anterior la ley, se reglamenta por parte del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), mediante el Decreto 2270 de 2019 y demás normatividad concurrente. Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos contables y de aseguramiento. Y consigno la derogación de los Decretos 2649 y 2650 de 1993 a partir del 1 de Enero de 2020, por el cual se reglamentó la contabilidad en general y los Principios o normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA), exceptuando los artículos 29, 56, 57 y 77, así como el título III de las normas sobre el registro y libros. Los cuales seguirán vigentes y se adicionan mediante el anexo 6 al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Objetivo de la ley 1314 de 2009

Es la de modernizar la contabilidad de acuerdo los estándares internacionales, mediante la implementación de un procedimiento único y homogéneo de obligatorio cumplimiento, el cual permitirá consagrar una información financiera comprensible, transparente y confiable para la toma de decisiones económicas por parte de los usuarios. Lo que da las condiciones para el desarrollo de la internacionalización de las operaciones mercantiles, bajo los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, en aspectos de productividad, competitividad y desarrollo armónico.

Autoridades responsables.

De regulación.

- De dirección: Presidente de la Republica
- De ejecución: (Obrando Colectivamente) - Min. de Comercio, Industria y Turismo
- Min. de Hacienda y Crédito Público

De normalización.

- Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)

De vigilancia.

- Entes estatales de inspección, vigilancia o control
- Junta Central de Contadores

Demás responsables.

- Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)
- Organismos de control de políticas económicas
- Los afectados e interesados en las normas

Proceso de implementación norma internacionales de contabilidad e información financiera en Colombia.

En su condición de ente de normalización técnica en materia contable, el Consejo Técnico de Contaduría Pública (CTCP) presenta, criterios y procedimientos establecidos en los artículos 6 y 8 de la Ley 1314 de 2009, propone principios, normas, interpretaciones y guías de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, para su posterior expedición, por parte de los Ministerios de Hacienda y Crédito público y de Comercio, Industria y Turismo. En virtud de lo anterior se expide el DUR 2420 de 2015, por el cual se determina la técnica de direccionamiento estratégico para el cumplimiento de la implementación de los estándares internacionales en Colombia.

Decreto único reglamentario 2420 de 2015

Contiene el marco técnico normativo aplicable en Colombia para cada uno de los tres grupos de convergencia y las condiciones que deben cumplir las entidades que aplicaran las NIIF Plenas, NIIF Pymes y NIIF Microempresas. Los cuáles serán analizados a continuación, con el fin de clasificar y aplicar el marco técnico normativo correspondiente al grupo al que pertenezca determinado ente económico.

Grupo 1 – NIIF plenas.

El Decreto 2270 de 2019 introduce el Anexo técnico compilatorio y actualizado 1-2019, de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Plenas, aplicable para las entidades del grupo 1 y remplazando el anexo creado por el Decreto 2483 de 2018. Con el propósito de compilar las normas técnicas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y demás reformas y complementos efectuados por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Además incluyendo enmiendas realizadas a diversas normas internacionales por el IASB en 2018.

Ámbito de aplicación.

A continuación se detallan los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1:

- Emisores de valores,
- Entidades y negocios de interés público,

Entidades que no estén en los numerales anteriores, que cuenten con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y que, adicionalmente, cumplan con cualquiera de los siguientes parámetros:

- Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas.
- Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas.
- Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas.
- Realizar importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o de las ventas respectivamente

Aplicación de las NIIF plenas.

Los primeros estados financieros e informes financieros intermedios, a los que los nuevos preparadores de información financiera que califiquen dentro del Grupo 1, aplicarán el anexo técnico compilatorio y actualizado 1 - 2019, de las Normas de Información Financiera NIIF. “Por el cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera para el Grupo 1 y de las Normas de Aseguramiento de Información, y se adiciona un anexo No 6 al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2101, 2131 y 2132 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, respectivamente, y se dictan otras disposiciones”, para tal efecto los preparadores de las NIIF Plenas deberán tener en cuenta las siguientes condiciones: Periodo de preparación obligatoria, Fecha de transición, Estado de situación financiera de apertura, Periodo de transición, Últimos estados financieros conforme a los Decretos número 2649 y 2650 de 1993 y normatividad vigente, Fecha de aplicación, Primer periodo de aplicación Y Fecha de reporte.

Con el fin de garantizar que la información financiera sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos en que se presenten; suministre un punto de partida adecuado

para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y pueda ser obtenida a un costo que no exceda a sus beneficios.

Grupo 2 – NIIF pymes.

Con la expedición del Decreto 2483 de 2018 introduce el Anexo técnico compilatorio No. 2 de las NIIF Pymes, aplicable para las entidades del grupo 2, compilando las normas técnicas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y demás reformas y complementos efectuados por los decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017.

Ámbito de aplicación.

A continuación se detallan los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2:

- Entidades que no cumplan con los requisitos del régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 1.
- Los portafolios de terceros administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que no sean de interés público.

Aplicación de las NIIF pymes.

Los primeros estados financieros e informes financieros intermedios, a los que los nuevos preparadores de información financiera que califiquen dentro del Grupo 2, aplicarán el anexo técnico compilatorio no. 2, de las Normas de Información Financiera NIIF para las Pymes grupo 2. "Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones", para tal efecto los preparadores de las NIIF Pymes deberán tener en cuenta las siguientes condiciones: Periodo de preparación obligatoria, Fecha de transición, Estado de situación financiera de apertura, Periodo de transición, Últimos estados financieros conforme a los Decretos número 2649 y 2650 de 1993 y normatividad vigente, Fecha de aplicación, Primer periodo de aplicación Y Fecha de reporte.

Con el fin de garanticen que la información financiera sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos en que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y pueda ser obtenida a un costo que no exceda a sus beneficios.

Grupo 3 – NIIF microempresas.

El Decreto 3019 de 2013 introduce modificaciones al marco técnico normativo de las NIIF Microempresas, aplicables para las entidades del grupo 3 las cuales deben aplicar Contabilidad Simplificada. Contenidas en el Decreto 2706 de 2012 y compiladas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015.

Ámbito de aplicación.

A continuación se detallan los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 3

- Las microempresas que no se encuentren incluidas en el Grupo 2. Están obligadas a aplicar Contabilidad simplificada que: cuente con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores; poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a 500 SMMLV y tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV.
- Las personas naturales o jurídicas que cumplan con los criterios establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario.

Aplicación de las NIIF microempresas.

Los primeros estados financieros, a los que los nuevos preparadores de información financiera que califiquen dentro del Grupo 3, aplicarán el anexo 3 del Decreto 2420 de 2015, de las Normas de Información Financiera NIIF para las Microempresas grupo 3. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.”, para tal efecto los preparadores de las NIIF Microempresas deberán tener en cuenta las siguientes periodos: Periodo de preparación obligatoria, Fecha de transición, Estado de situación financiera de apertura, Periodo de transición, Últimos estados financieros conforme a los Decretos número 2649 y 2650 de 1993 y normatividad vigente, Fecha de aplicación, Primer periodo de aplicación Y Fecha de reporte.

Con el fin de garantizar que la información financiera sea transparente para los usuarios y comparable para todos los periodos en que se presenten; suministre un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y pueda ser obtenida a un costo que no exceda a sus beneficios.

Capítulo II: Inventarios

Norma internacional de contabilidad

En el capítulo anterior se analizó e identificó los marcos técnicos normativos aplicables en Colombia para cada uno de los tres grupos de convergencia y las condiciones que deben cumplir las entidades que aplicaran las NIIF Plenas, NIIF Pymes y NIIF Microempresas. Con el propósito de clasificar y aplicar el marco técnico normativo correspondiente al grupo al que pertenezca determinado ente económico.

En ese sentido este capítulo desarrollará el objeto de estudio de esta investigación, el cual se enfoca en la partida de inventarios por sus relevantes modificaciones en la convergencia a los estándares internacionales. Por lo que a continuación, se presenta una tabla resumen en la que se pueden apreciar la Norma Internacional de Contabilidad y la sección del estándar que están vigentes en Colombia, y las cuáles han sido los anexos de los decretos que las han modificado o adicionado el DUR 2420 de 2015.

Tabla 2.

Normativa grupos de convergencia.

Grupos de Convergencia	DUR 2420 de 2015		NIC 2	Sección 13
	Título	Normativa		
Grupo 1	Anexo técnico compilatorio y actualizado 1-2019, de las Normas de Información Financiera, Grupo 1.	Decreto 2270 de 2019	X	
Grupo 2	Anexo técnico compilatorio No. 2 de las Normas de Información Financiera NIIF para las PYMES grupo 2.	Decreto 2483 de 2018		X
Grupo 3	Anexo 3. Marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 3	Decreto 3019 de 2013	X	

Nota: Se determina como objeto de estudio, el grupo 1 de convergencia para el desarrollo de esta investigación, debido a que Almacenes Éxito S.A. se encuentra clasificada en este. Fuente: Adoptado por autor.

La Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios y la Sección 13 Norma Internacional de Información Financiera para Pymes Inventarios, prescriben el tratamiento contable de los inventarios para cada uno de los grupos de convergencia.

NIC 2 Inventarios

Objetivo.

La Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios, tiene como objetivo disponer criterios para el tratamiento contable de los inventarios, con la finalidad de reconocer en la información financiera acerca de las existencias que la empresa tiene en este rubro, y será aplicada solo a los términos que cumplan con su definición de inventarios como activos:

- Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación;
- En proceso de producción con vistas a esa venta; o
- En forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Bajo este estándar internacional de contabilidad se concibe una guía práctica para la determinación de los diferentes tratamientos contables con referencia a la partida inventarios, entre los criterios que estos plantean, se encuentra: determinación del costo, posterior reconocimiento como gasto del período, aplicación de la regla de costo o valor neto de realización según cual sea menor y la aplicación de fórmulas de costeo. En este caso se estudiara la aplicación de la regla de costo o valor neto de realización según cual sea menor, en la que se profundizara sobre el tema y se ilustrara con un ejemplo práctico.

Medición de los inventarios.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor. De acuerdo a lo indicado en la (IASB, 2014).

- Costo de los inventarios: Percibirá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. (p. 9).
- Costos de adquisición: Comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. (p. 9).
- Costos de transformación: Comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. También comprenderán una distribución sistemática de los costos indirectos de producción, variables o fijos, en

los que se haya incurrido para transformar las materias primas en productos terminados. Son costos indirectos fijos de producción los que permanecen relativamente constantes, con independencia del volumen de producción, tales como la depreciación y mantenimiento de los edificios y equipos de la fábrica y los activos por derecho de uso utilizados en el proceso de producción, así como el costo de gestión y administración de la planta. Son costos indirectos variables de producción los que varían directamente, o casi directamente, con el volumen de producción obtenida, tales como los materiales y la mano de obra indirecta. (p. 9).

- Otros costos: Comprenderán aquellos costos indirectos no derivados de la producción, o los costos del diseño de productos para clientes específicos. Por ejemplo: los importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción; los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios en el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior; los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales; y los costos de venta. (p. 10).

Definición de valor neto de realización.

Según la NIC 2, “Es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta, así como, en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costos estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación.” (La IASB, 2014, p. 8).

En la siguiente imagen se resume el párrafo anterior:

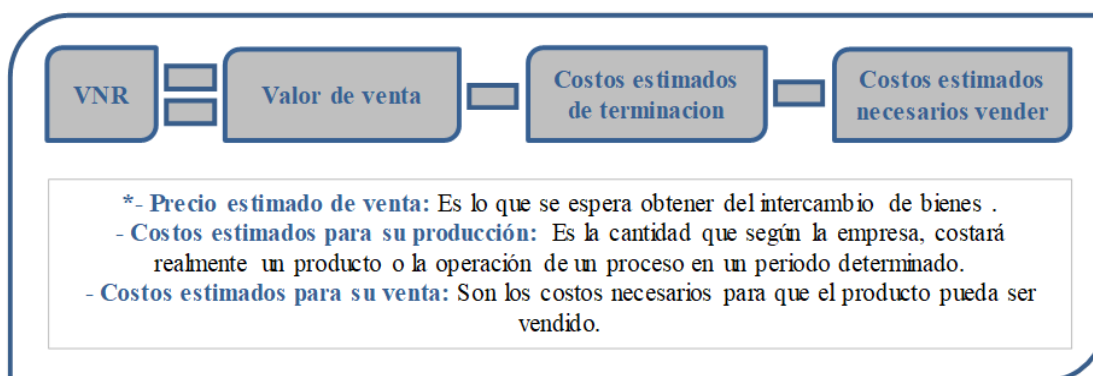


Figura 1. Fórmula para determinar el valor neto realizable. Fuente: pkfperu, 2016, p. 2. Adaptado por autor.

Reconocimiento como un gasto.

Se reconocerán como gasto del periodo cuando la partida inventarios sea vendida y se registren los correspondientes ingresos de operación, así como todas las demás pérdidas o reducción en el valor de las existencias, serán reconocidos en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida.

Para proceder a reconocer el deterioro, la NIC 2 exige que el valor neto realizable deba ser comparado con el importe de valor en libros de los inventarios de acuerdo con el principio de medición de los inventarios, el cual corresponde con el menor entre el importe en libros o el valor neto realizable.

Reglas de aplicación: Valor neto de realizable.

- El valor neto realizable se calcula para cada partida individual. En algunas circunstancias puede ser apropiado agrupar partidas similares o relacionadas.
- La estimación del valor neto realizable puede considerar hechos posteriores al cierre, en la medida que confirmen condiciones existentes al final del período.
- No se rebajarán las materias primas y otros suministros a su valor neto realizable en la medida que los productos terminados a los que se incorporen sean vendidos al costo o por encima del mismo.
- Se debe realizar una nueva evaluación del valor neto realizable en cada período posterior. Puede ocurrir un aumento o disminución del valor neto de realización.
- Tener en cuenta que si son inventarios de lenta rotación es muy posible que sus precios hayan caído en el mercado, en ese caso evaluar sus costos con sus precios de mercado y realizar una estimación por desvalorización de existencias.
- Revisar los costos unitarios en el kardex valorizados y estar pendientes de aquellos artículos cuyos precios han caído por debajo del costo.
- Verificar que las reducciones del valor en libros al valor neto realizable que se reconocen como gasto en el período en que ocurrieron.

Ejemplo práctico.

Mediante los siguientes datos una empresa del sector retail que comercializa electrodomésticos, debe determinar el Valor Neto Realizable de sus inventarios:

- Precio de venta es de \$ 1.400.000,
- Costo de embalaje es de \$ 320.000,

- La comisión por venta \$ 80.000, y
- Su costo promedio es de \$ 1.800.000.

Solución.

Tabla 3.

Valor neto realizable y desvalorización de las existencias

Valor Neto Realizable	
Detalles	Valor
Valor de Venta	\$ 1.400.000
Embalaje	-\$ 320.000
Comisión	-\$ 80.000
VNR	\$ 1.000.000

Desvalorización de las existencias	
Detalles	Valor
Costo	\$ 1.800.000
VNR	-\$ 1.000.000
Estimación	\$ 800.000

Nota: En el ejemplo anterior, se estima una desvalorización de las existencias, correspondiente a \$ 800.000 por cada electrodoméstico. Fuente: Adoptado por autor.

Tabla 4.

Asiento contable deterioro por desvalorización de las existencias

Descripción	Debito	Crédito
Inventario mercancías no fabricadas		\$ 800.000
Pérdida por deterioro del inventario	\$ 800.000	

Fuente: Adoptado por autor.

Capítulo III: Aplicación del método de medición valor neto realizable (VNR) - norma internacional de contabilidad 2 inventarios (NIC 2)

Almacenes Éxito S.A.

Fue fundado en 1974 como un almacén de telas, en la ciudad de Medellín, Colombia, que hoy por hoy desarrolla actividades en gran parte de Sudamérica. Almacenes Éxito S.A., se ha convertido en una gran entidad multilatina del sector retail.

Políticas contables

Almacenes Éxito S.A. ha establecido como política contable que los inventarios se valoraran al cierre del período al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Sus pérdidas por deterioro de los inventario se realizan con base en el valor en libros de los inventarios es el menor entre el costo y el valor neto realizable.

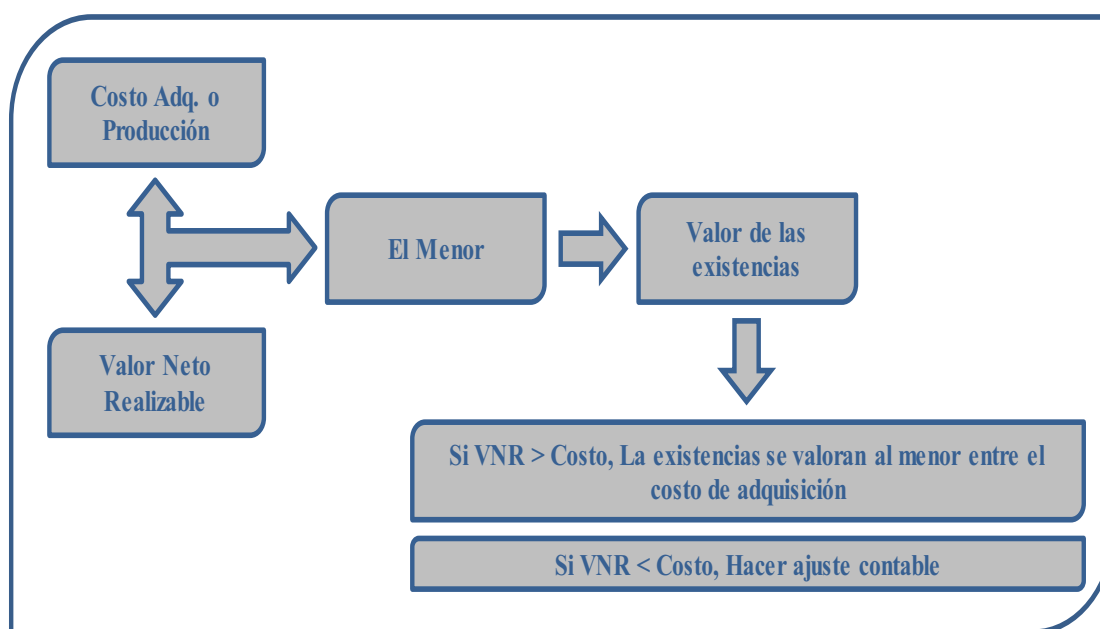


Figura 2. Formula valor neto realizable.

Nota: El costo por deterioro de esta apreciación está contenido dentro de los costos de venta del periodo. Fuente: pkfperu, 2016, p. 2. Adaptado por autor.

Valorización de los inventarios

Acorde a lo dispuesto en la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios (NIC 2), Almacenes Éxito S.A., reconoce el deterioro de las existencias que resulta de comparar el valor neto realizable (VRN) con su valor en libros de los inventarios. La cual se representa en las siguientes tablas la última estimación realizada en el año 2019.

Tabla 5.

Inventarios, neto

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Inventario disponible para la venta	1,435,360	1,268,067
Inventario de inmuebles en construcción (1)	87,800	105,461
Inventario en tránsito	30,816	34,333
Materias primas	11,700	2,680
Materiales, repuestos menores, accesorios y empaques consumibles	3,544	3,487
Producto en proceso	705	589
Deterioro de inventarios (2)	(14,060)	(15,893)
Total inventarios, neto	1,555,865	1,398,724

Fuente: *Estados financieros Almacenes Éxito S.A., Adoptado por autor.*

Tabla 6.

El movimiento de la provisión durante el periodo presentado

Saldo al 31 de diciembre de 2018	15,893
Reversión de provisiones por deterioro (10.2)	(1,833)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	14,060

Fuente: *Estados financieros Almacenes Éxito S.A., Adoptado por autor.*

Tabla 7.

Costo de ventas

	1 de enero al 31 de diciembre de 2019	1 de enero al 31 de diciembre de 2018 (1) (2)
Costo de la mercancía vendida (3) (2)	9,941,315	9,438,220
Descuentos y rebajas en compras	(1,510,176)	(1,388,044)
Costos de logística (1) (4)	408,754	398,076
Avería y merma	144,749	140,062
(Reversión) por deterioro reconocida durante el periodo (5)	(1,833)	(3,218)
Total costo de ventas	8,982,809	8,585,096

Nota: El Deterioro de los inventarios se representa como una disminución para este rubro. Fuente: Estados financieros Almacenes Éxito S.A., Adoptado por autor.

Tabla 8.

Análisis horizontal a la aplicación de las NIIF plenas en Almacenes Éxito S.A., exhibiendo los efectos del valor neto realizable en su situación financiera actual.

Almacenes Éxito S.A.
Estados de situación financiera separados
Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Activos	Notas	2019	2018	Variaciones	%	Pasivos y Patrimonios	Notas	2019	2018	Variaciones	%
Activo corriente						Pasivo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 2.206.153	\$ 1.885.868	\$ 320.285	16,98	Pasivos financieros	19	\$ 204.705	\$ 1.042.781	-\$ 838.076	-80,37
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	\$ 199.712	\$ 218.109	-\$ 18.397	-8,43	Beneficios a los empleados	20	\$ 2.973	\$ 3.648	-\$ 675	-18,50
Gastos pagados por anticipado	8	\$ 25.421	\$ 18.539	\$ 6.882	37,12	Otras provisiones	21	\$ 12.365	\$ 12.292	\$ 73	0,59
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	\$ 92.900	\$ 108.951	-\$ 16.051	-14,73	Cuentas por pagar a partes relacionadas	22	\$ 177.615	\$ 120.972	\$ 56.643	46,82
Inventarios, neto	10	\$ 1.555.865	\$ 1.398.724	\$ 157.141	11,23	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	23	\$ 3.901.549	\$ 3.567.527	\$ 334.022	9,36
Otros activos financieros	11	\$ 27.031	\$ 89.022	-\$ 61.991	-69,64	Pasivo por arrendamiento	24	\$ 224.492	\$ 179.392	\$ 45.100	25,14
Activo por impuestos	25	\$ 314.736	\$ 168.907	\$ 145.829	86,34	Pasivo por impuestos	25	\$ 66.270	\$ 50.458	\$ 15.812	31,34
Activos no corrientes mantenidos para la venta	46	\$ 26.648	\$ 26.608	\$ 40	0,15	Otros pasivos financieros	26	\$ 95.437	\$ 111.269	-\$ 15.832	-14,23
Total activo corriente		\$ 4.448.466	\$ 3.914.728	\$ 533.738	13,63	Otros pasivos no financieros	27	\$ 161.672	\$ 197.708	-\$ 36.036	-18,23
						Total pasivo corriente		\$ 4.847.078	\$ 5.286.047	-\$ 438.969	-8,30
Activo no corriente						Pasivo no corriente					
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	\$ 32.888	\$ 23.177	\$ 9.711	41,90	Pasivos financieros	19	\$ 6.293	\$ 2.838.433	-\$ 2.832.140	-99,78
Gastos pagados por anticipado	8	\$ 9.631	\$ 10.231	-\$ 600	-5,86	Beneficios a los empleados	20	\$ 20.897	\$ 27.560	-\$ 6.663	-24,18
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	\$ 49.157	\$ 3.807	\$ 45.350	1191,23	Otras provisiones	21	\$ 53.056	\$ 38.788	\$ 14.268	36,78
Otros activos no financieros con partes relacionadas	9	\$ 19.783	\$ 0	\$ 19.783	0,00	Pasivo por arrendamiento	24	\$ 1.394.323	\$ 1.327.404	\$ 66.919	5,04
Otros activos financieros	11	\$ 48.329	\$ 75.951	-\$ 27.622	-36,37	Pasivo por impuesto diferido, neto		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00
Propiedades, planta y equipo, neto	12	\$ 2.027.180	\$ 2.055.879	-\$ 28.699	-1,40	Otros pasivos financieros	26	\$ 370	\$ 1.451	-\$ 1.081	-74,50
Propiedades de inversión, neto	13	\$ 91.889	\$ 97.680	-\$ 5.791	-5,93	Otros pasivos no financieros	27	\$ 668	\$ 727	-\$ 59	-8,12
Derechos de uso, neto	14	\$ 1.411.410	\$ 1.299.546	\$ 111.864	8,61	Total pasivo no corriente		\$ 1.475.607	\$ 4.234.363	-\$ 2.758.756	-65,15
Plusvalía	15	\$ 1.453.077	\$ 1.453.077	\$ 0	0,00	Total pasivo		\$ 6.322.685	\$ 9.520.410	-\$ 3.197.725	-33,59
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	16	\$ 159.225	\$ 144.245	\$ 14.980	10,39	Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto		\$ 7.196.528	\$ 7.411.215	-\$ 214.687	-2,90
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, neto	17	\$ 3.614.639	\$ 7.745.970	-\$ 4.131.331	-53,34	Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ 13.519.213	\$ 16.931.625	-\$ 3.412.412	-20,15
Activo por impuesto diferido, neto	25	\$ 153.141	\$ 106.936	\$ 46.205	43,21						
Otros activos no financieros		\$ 398	\$ 398	\$ 0	0,00						
Total activo no corriente		\$ 9.070.747	\$ 13.016.897	-\$ 3.946.150	-30,32						
Total activo		\$ 13.519.213,00	\$ 16.931.625,00	-\$ 3.412.412	-20,15						



Carlos Mario Giraldo Moreno
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Jorge Nelson Ortiz Chica
Contador
Tarjeta Profesional 67018-T
(Ver certificación adjunta)



Ángela Jaimes Delgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 62183-T
Designada por Ernst and Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver informe adjunto del 19 de febrero de 2020)

Almacenes Éxito S.A.
Estados de resultados separados
 Por los períodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Cuentas	Notas	2019	2018	Variaciones	%
Operaciones continuadas					
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	30	\$ 11.484.272	\$ 11.021.135	\$ 463.137	4,20
Costo de ventas	10	-\$ 8.982.809	-\$ 8.585.096	-\$ 397.713	4,63
Ganancia bruta		\$ 2.501.463	\$ 2.436.039	\$ 65.424	2,69
Gastos de distribución	31	-\$ 1.271.840	-\$ 1.242.947	-\$ 28.893	2,32
Gastos de administración y venta	31	-\$ 173.439	-\$ 174.020	\$ 581	-0,33
Gastos por beneficios a los empleados	32	-\$ 670.941	-\$ 664.783	-\$ 6.158	0,93
Otros ingresos operativos	33	\$ 32.111	\$ 26.602	\$ 5.509	20,71
Otros gastos operativos	33	-\$ 63.320	-\$ 49.862	-\$ 13.458	26,99
Otras (pérdidas), netas	33	-\$ 10.268	-\$ 23.372	\$ 13.104	-56,07
Ganancia por actividades de operación		\$ 343.766	\$ 307.657	\$ 36.109	11,74
Ingresos financieros	34	\$ 592.522	\$ 268.480	\$ 324.042	120,70
Gastos financieros	34	-\$ 1.065.904	-\$ 757.942	-\$ 307.962	40,63
Participación en las ganancias de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	35	\$ 159.949	\$ 386.213	-\$ 226.264	-58,59
Ganancia por operaciones continuadas, antes del impuesto a las ganancias		\$ 30.333	\$ 204.408	-\$ 174.075	-85,16
Ingreso por impuestos	25	\$ 27.269	\$ 48.760	-\$ 21.491	-44,08
Ganancia neta del período por operaciones continuadas		\$ 57.602	\$ 253.168	-\$ 195.566	-77,25
Ganancia por acción (*)					
Ganancia por acción básica (*)					
Ganancia por acción básica procedente de operaciones continuadas	36	\$ 128,69	\$ 565,61	-\$ 436,92	-77,25
Ganancia por acción diluida (*)					
Ganancia por acción diluida procedente de operaciones continuadas	36	\$ 128,69	\$ 565,61	-\$ 436,92	-77,25



Carlos Mario Girardo Moreno
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



Jorge Nelson Ortiz Chica
 Contador
 Tarjeta Profesional 67018-T
 (Ver certificación adjunta)



Ángela Jaimes Delgado
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 62183-T
 Designada por Ernst and Young Audit S.A.S. TR-530
 (Ver informe adjunto del 19 de febrero de 2020)

Fuente: Estados financieros Almacenes Éxito S.A., Adoptado por autor.

Tabla 9.

Análisis vertical a la aplicación de las NIIF plenas en Almacenes Éxito S.A., exhibiendo los efectos del valor neto realizable en su situación financiera actual.

Almacenes Éxito S.A.
Estados de situación financiera separados
Al 31 de diciembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Activos	Notas	2019	2018	%	%	Pasivos y Patrimonios	Notas	2019	2018	%	%
Activo corriente						Pasivo corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 2.206.153	\$ 1.885.868	16,32	11,14	Pasivos financieros	19	\$ 204.705	\$ 1.042.781	1,51	6,16
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	\$ 199.712	\$ 218.109	1,48	1,29	Beneficios a los empleados	20	\$ 2.973	\$ 3.648	0,02	0,02
Gastos pagados por anticipado	8	\$ 25.421	\$ 18.539	0,19	0,11	Otras provisiones	21	\$ 12.365	\$ 12.292	0,09	0,07
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	\$ 92.900	\$ 108.951	0,69	0,64	Cuentas por pagar a partes relacionadas	22	\$ 177.615	\$ 120.972	1,31	0,71
Inventarios, neto	10	\$ 1.555.865	\$ 1.398.724	11,51	8,26	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	23	\$ 3.901.549	\$ 3.567.527	28,86	21,07
Otros activos financieros	11	\$ 27.031	\$ 89.022	0,20	0,53	Pasivo por arrendamiento	24	\$ 224.492	\$ 179.392	1,66	1,06
Activo por impuestos	25	\$ 314.736	\$ 168.907	2,33	1,00	Pasivo por impuestos	25	\$ 66.270	\$ 50.458	0,49	0,30
Activos no corrientes mantenidos para la venta	46	\$ 26.648	\$ 26.608	0,20	0,16	Otros pasivos financieros	26	\$ 95.437	\$ 111.269	0,71	0,66
Total activo corriente		\$ 4.448.466	\$ 3.914.728	32,90	23,12	Otros pasivos no financieros	27	\$ 161.672	\$ 197.708	1,20	1,17
					3,25	Total pasivo corriente		\$ 4.847.078	\$ 5.286.047	35,85	31,22
Activo no corriente						Pasivo no corriente					
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	\$ 32.888	\$ 23.177	0,24	0,14	Pasivos financieros	19	\$ 6.293	\$ 2.838.433	0,05	16,76
Gastos pagados por anticipado	8	\$ 9.631	\$ 10.231	0,07	0,06	Beneficios a los empleados	20	\$ 20.897	\$ 27.560	0,15	0,16
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	9	\$ 49.157	\$ 3.807	0,36	0,02	Otras provisiones	21	\$ 53.056	\$ 38.788	0,39	0,23
Otros activos no financieros con partes relacionadas	9	\$ 19.783	\$ 0	0,15	0,00	Pasivo por arrendamiento	24	\$ 1.394.323	\$ 1.327.404	10,31	7,84
Otros activos financieros	11	\$ 48.329	\$ 75.951	0,36	0,45	Pasivo por impuesto diferido, neto		\$ 0	\$ 0	0,00	0,00
Propiedades, planta y equipo, neto	12	\$ 2.027.180	\$ 2.055.879	14,99	12,14	Otros pasivos financieros	26	\$ 370	\$ 1.451	0,00	0,01
Propiedades de inversión, neto	13	\$ 91.889	\$ 97.680	0,68	0,58	Otros pasivos no financieros	27	\$ 668	\$ 727	0,00	0,00
Derechos de uso, neto	14	\$ 1.411.410	\$ 1.299.546	10,44	7,68	Total pasivo no corriente		\$ 1.475.607	\$ 4.234.363	10,91	25,01
Plusvalía	15	\$ 1.453.077	\$ 1.453.077	10,75	8,58	Total pasivo		\$ 6.322.685	\$ 9.520.410	46,77	56,23
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	16	\$ 159.225	\$ 144.245	1,18	0,85	Patrimonio de los accionistas, ver estado adjunto		\$ 7.196.528	\$ 7.411.215	53,23	43,77
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación, neto	17	\$ 3.614.639	\$ 7.745.970	26,74	45,75	Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ 13.519.213	\$ 16.931.625	100,00	100,00
Activo por impuesto diferido, neto	25	\$ 153.141	\$ 106.936	1,13	0,63						
Otros activos no financieros		\$ 398	\$ 398	0,003	0,002						
Total activo no corriente		\$ 9.070.747	\$ 13.016.897	67,10	76,88						
Total activo		\$ 13.519.213	\$ 16.931.625	100,00	100,00						



Carlos Mario Giraldo Moreno
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



Jorge Nelson Ortiz Chica
Contador
Tarjeta Profesional 67018-T
(Ver certificación adjunta)



Anghel James Delgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 62183-T
Designada por Ernst and Young Audit S.A.S. TR-530
(Ver informe adjunto del 19 de febrero de 2020)

Almacenes Éxito S.A.
Estados de resultados separados
 Por los periodos anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

Cuentas	Notas	2019	2018	%	%
Operaciones continuadas					
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	30	\$ 11.484.272	\$ 11.021.135	100,00	100,00
Costo de ventas	10	-\$ 8.982.809	-\$ 8.585.096	-78,22	-77,90
Ganancia bruta		\$ 2.501.463	\$ 2.436.039	21,78	22,10
Gastos de distribución	31	-\$ 1.271.840	-\$ 1.242.947	-11,07	-11,28
Gastos de administración y venta	31	-\$ 173.439	-\$ 174.020	-1,51	-1,58
Gastos por beneficios a los empleados	32	-\$ 670.941	-\$ 664.783	-5,84	-6,03
Otros ingresos operativos	33	\$ 32.111	\$ 26.602	0,28	0,24
Otros gastos operativos	33	-\$ 63.320	-\$ 49.862	-0,55	-0,45
Otras (pérdidas), netas	33	-\$ 10.268	-\$ 23.372	-0,09	-0,21
Ganancia por actividades de operación		\$ 343.766	\$ 307.657	2,99	2,79
Ingresos financieros	34	\$ 592.522	\$ 268.480	5,16	2,44
Gastos financieros	34	-\$ 1.065.904	-\$ 757.942	-9,28	-6,88
Participación en las ganancias de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos que se contabilizan utilizando el método de la participación	35	\$ 159.949	\$ 386.213	1,39	3,50
Ganancia por operaciones continuadas, antes del impuesto a las ganancias		\$ 30.333	\$ 204.408	0,26	1,85
Ingreso por impuestos	25	\$ 27.269	\$ 48.760	0,24	0,44
Ganancia neta del periodo por operaciones continuadas		\$ 57.602	\$ 253.168	0,50	2,30
Ganancia por acción (*)					
Ganancia por acción básica (*)					
Ganancia por acción básica procedente de operaciones continuadas	36	\$ 128,69	\$ 565,61	0,00	0,01
Ganancia por acción diluida (*)					
Ganancia por acción diluida procedente de operaciones continuadas	36	\$ 128,69	\$ 565,61	0,00	0,01



Carlos Mario Giraldo Moreno
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



Jorge Nelson Ortiz Chica
 Contador
 Tarjeta Profesional 67018-T
 (Ver certificación adjunta)



Ángela Jaimes Delgado
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 62183-T
 Designada por Ernst and Young Audit S.A.S. TR-530
 (Ver informe adjunto del 19 de febrero de 2020)

Fuente: Estados financieros Almacenes Éxito S.A., Adoptado por autor.

Por lo tanto se realiza a continuación un análisis general de los estados financieros y las revelaciones del rubro inventarios de Almacenes Éxito S.A., para determinar los efectos financieros que el Valor Neto Realizable (VNR) en su última estimación, la cual fue realizada en el año 2019.

Indicadores financieros

Razones de liquidez.

“Las razones de liquidez permiten identificar el grado o índice de liquidez con que cuenta la empresa.” (Gerencie, 2019).

Tabla 10.

Razones de liquidez: Capital neto de trabajo.

Total activo circulante	\$ 4.448.466,00
- Total pasivo circulante	\$ 4.847.078,00
Capital de trabajo neto	-\$ 398.612,00

Nota: La empresa cuenta con un déficit de capital neto de trabajo de \$ 398.612 millones, el cual no le permite pagar sus gastos operativos anuales, una vez cubiertos los valores de las obligaciones a corto plazo. Fuente: Adoptado por autor.

Tabla 11.

Razones de liquidez: Índice de solvencia.

Total activo circulante	\$ 4.448.466,00
/ Total pasivo circulante	\$ 4.847.078,00
Índice de solvencia	0,92

Nota: La empresa dispone de 0,92 del activo corriente como respaldo para cubrir cada peso del pasivo inferior a un año. Fuente: Adoptado por autor.

Tabla 12.

Razones de liquidez: Prueba ácida.

Total activo circulante	\$ 4.448.466,00
- Existencias	\$ 1.555.865,00
	\$ 2.892.601,00
/ Total pasivo circulante	\$ 4.847.078,00
Prueba ácida	0,60

Nota: La empresa cuenta 0,60 centavos para responder por cada peso que debe a corto tiempo, sin tener que recurrir a la venta de inventarios de mercancía. Fuente: Adoptado por autor.

Tabla 13.

Razones de liquidez: Rotación de inventarios.

Costo de ventas		\$ 8.982.809
/ Inventario promedio de mercancías		\$ 1.555.865
Rotación de inventarios		<u>5,77</u>

Rotación de inventarios en días

<u>365</u>	63,22	Días
5,77		

Nota: Almacenes Éxito S.A. posee para el último año un costo de ventas de \$ 8.982.809 millones, un inventario de mercancías de \$ 1.555.865 millones. Significa que las mercancías rotan 5,77 veces al año y permanecen 63,22 días en poder de la empresa. Es recomendable una mayor rotación del inventario de mercancías para disminuir el deterioro. Fuente: Adoptado por autor.

Razones de endeudamiento.

“Las razones de endeudamiento permiten identificar el grado de endeudamiento que tiene la empresa y su capacidad para asumir sus pasivos.” (Gerencie, 2019).

Tabla 14.

Razones de endeudamiento: Endeudamiento financiero.

Obligaciones financieras		\$ 210.998,00
/ Ventas netas	*100	\$ 11.484.272,00
Endeudamiento financiero		<u>1,84%</u>

Nota: La razón indica que el 1,84% representa las obligaciones financieras de corto y largo plazo con respecto a las ventas del periodo. Fuente: Adoptado por autor.

Tabla 15.

Razones de endeudamiento: Impacto de la carga financiera.

Gastos financieros		\$ 1.065.904,00
/ Ventas netas	*100	\$ 11.484.272,00
Impacto de la carga financiera		<u>9,28%</u>

Nota: Este índice brinda a las entidades financieras la seguridad en el cubrimiento de la carga financiera por intereses. Indica que los gastos financieros representan un 9,28% de las ventas. Fuente: Adoptado por autor.

Tabla 16.

Razones de endeudamiento: Indicadores de apalancamiento.

Total pasivos		\$ 6.322.685,00
/ Patrimonio		\$ 7.196.528,00
Indicadores de apalancamiento		<u>0,88</u>

Nota: Indica que la empresa tiene 0,88 centavos de deuda por cada peso de patrimonio. Fuente: Adoptado por autor.

Tabla 17.

Razones de endeudamiento: Razón de deuda.

Total pasivos		\$ 6.322.685,00
/ Total activos	*100	\$ 13.519.213,00
Razón de deuda		46,77%

Nota: Quiere decir que sobre 46,77% de los activos de la empresa tienen derecho los acreedores por ser financiados por ellos; la razón de deuda es relativamente baja, lo cual le permite acceso al crédito. Fuente: Adoptado por autor.

Tabla 18.

Razones de endeudamiento: Endeudamiento en el corto plazo.

Total pasivo circulante		\$ 4.847.078,00
/ Total pasivos	*100	\$ 6.322.685,00
Endeudamiento en el corto plazo		76,66%

Nota: Indica que la empresa tiene 76,66% de los pasivos tiene vencimiento a menos de un año. Fuente: Adoptado por autor.

Razones de rentabilidad.

“Con estas razones se pretende medir el nivel o grado de rentabilidad que obtiene la empresa ya sea con respecto a las ventas, con respecto al monto de los activos de la empresa o respecto al capital aportado por los socios.” (Gerencie, 2019).

Tabla 19.

Razones de rentabilidad: Margen de utilidad bruta sobre ventas.

Utilidad bruta		\$ 2.501.463,00
/ Ventas netas	*100	\$ 11.484.272,00
Margen de utilidad bruta sobre ventas		21,78%

Nota: El resultado significa que las ventas de la empresa generaron un 21,78% de la utilidad bruta (cálculo realizado en el análisis vertical del estado de resultado). Fuente: Adoptado por autor.

Tabla 20.

Razones de rentabilidad: Margen operacional de utilidad.

Utilidad operacional del ejercicio		\$ 57.602,00
/ Ingresos operacionales		\$ 2.501.463,00
Margen operacional de utilidad		2,30

Nota: Significa que por cada peso vendido en el último año se reportan 2,30 centavos de utilidad operacional. Fuente: Adoptado por autor.

Tabla 21.

Razones de rentabilidad: Margen neto de utilidad.

Utilidad neta del ejercicio	\$ 57.602,00
/ Ventas netas	\$ 11.484.272,00
Margen neto de utilidad	0,01

Nota: Por cada peso vendido, la empresa genero 0,01 centavos de utilidad neta. Si las ventas a los ingresos por servicios no le producen a la empresa rendimientos netos adecuados, pelagra su desarrollo y subsistencia. Fuente: Adoptado por autor.

Tabla 22.

Razones de rentabilidad: Rotación de activos totales.

Ingresos operacionales	\$ 11.484.272,00
/ Total activos	\$ 13.519.213,00
Rotación de activos totales	0,85

Nota: Los ingresos operacionales no cubren los activos totales de la empresa. Fuente: Adoptado por autor.

Tabla 23.

Razones de rentabilidad: Rendimiento de la inversión.

Utilidad neta del ejercicio	*100	\$ 57.602,00
/ Total activo		\$ 13.519.213,00
Rendimiento de la inversión		0,43%

Nota: Obtuvo una rentabilidad económica del 0,43% después de impuestos. Esto concuerda con la rentabilidad de las tasas de interés establecidas actualmente en el sistema financiero colombiano. Fuente: Adoptado por autor.

Tabla 24.

Razones de rentabilidad: Rentabilidad sobre patrimonio.

Utilidad neta del ejercicio	*100	\$ 57.602,00
/ Total patrimonio		\$ 7.196.528,00
Rentabilidad sobre patrimonio		0,80%

Nota: Los propietarios de la empresa significan que obtuvo una rentabilidad del 0,80% sobre su inversión. Fuente: Adoptado por autor.

Razones de cobertura.

“Las razones de cobertura miden la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones o determinados cargos que pueden comprometer la salud financiera de la empresa.” (Gerencie, 2019).

Tabla 25.

Razones de cobertura: Razón de cobertura de interés.

Utilidad de operación	\$ 57.602,00
/ Intereses pagados	\$ 1.065.904,00
Razón de cobertura de intereses	0,05

Nota: La empresa dispone de una capacidad suficiente para pagar los intereses, ya que genero utilidades de 0,05 veces superior al valor pagado por estos. Fuente: Adoptado por autor.

Revelaciones inventarios

Almacenes Éxito S.A., empresa perteneciente al Grupo 1 de convergencia a los estándares internacionales. Por lo que presenta en sus estados financieros bajo las NIIF Plenas, por lo tanto reconoce como compendios de los inventarios los siguientes:

Tabla 26.

Compendio de los inventarios

Inventarios	%
Inventario disponible para la venta	92,25
Inventario de inmuebles en construcción	5,64
Inventario en tránsito	1,98
Materias primas	0,75
Materiales, repuestos menores, accesorios y empaques consumibles	0,23
Producto en proceso	0,05
Deterioro de inventarios	-0,90
Total inventarios, neto	100,00

Fuente: *Adoptado por autor.*

Por lo cual se acogió a la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios – NIC 2 inciso (d) y se aplica el método de medición Valor Neto Realizable (VNR) de las existencias para poder determinar una valoración real de este rubro y presentar una información financiera acorde a los estándares internacionales, por lo tanto se recalcula los inventarios y se determina un saldo de los inventarios, neto de 1.555.865 y con un deterioro (-14.060), como se representa en la siguiente información:

Tabla 27.

Análisis inventarios, neto

Inventarios	2019	2018	Análisis Vertical		Análisis Horizontal	
			%	%	Variaciones	%
Inventario disponible para la venta	\$ 1.435.360	\$ 1.268.067	10,62	7,49	\$ 167.293	13,19
Inventario de inmuebles en construcción	\$ 87.800	\$ 105.461	0,65	0,62	-\$ 17.661	-16,75
Inventario en tránsito	\$ 30.816	\$ 34.333	0,23	0,20	-\$ 3.517	-10,24
Materias primas	\$ 11.700	\$ 2.680	0,09	0,02	\$ 9.020	336,57
Materiales, repuestos menores, accesorios y empaques consumibles	\$ 3.544	\$ 3.487	0,03	0,02	\$ 57	1,63
Producto en proceso	\$ 705	\$ 589	0,01	0,00	\$ 116	19,69
Deterioro de inventarios	-\$ 14.060	-\$ 15.893	-0,10	-0,09*	\$ 1.833	-11,53
Total inventarios, neto	\$ 1.555.865	\$ 1.398.724	11,51	8,26	\$ 157.141	11,23
Total activo	\$ 13.519.213	\$ 16.931.625	100,00	100,00	-\$ 3.412.412	-20,15

* Reversión de provisiones por deterioro

Nota: El deterioro de los inventarios representan el 0,10% del activo total de la empresa en el 2019 y con respecto al año anterior tiene un aumento del 0,01%, debido a la disminución del total de los activos en un 20,15%. También se determina la reversión por el deterioro reconocido durante el periodo, mediante la variación del análisis horizontal por \$ 1.833 del deterioro de inventarios. Fuente: Estados financieros Almacenes Éxito S.A., Adoptado por autor.

Tabla 28.

Análisis costo de ventas

Costo de ventas	2019	2018	Análisis Vertical		Análisis Horizontal	
			%	%	Variaciones	%
Costo de la mercancía vendida	\$ 9.941.315	\$ 9.438.220	86,56	85,64	\$ 503.095	5,33
Descuentos y rebajas en compras	-\$ 1.510.176	-\$ 1.388.044	-13,15	-12,59	-\$ 122.132	8,80
Costos de logística	\$ 408.754	\$ 398.076	3,56	3,61	\$ 10.678	2,68
Avería y merma	\$ 144.749	\$ 140.062	1,26	1,27	\$ 4.687	3,35
(Reversión) por deterioro reconocida durante el período	*-\$ 1.833	-\$ 3.218	-0,02	-0,03	\$ 1.385	-43,04
Total costo de ventas	\$ 8.982.809	\$ 8.585.096	78,22	77,90	\$ 397.713	4,63
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	\$ 11.484.272	\$ 11.021.135	100,00	100,00	\$ 463.137	4,20

Nota: La Reversión por deterioro reconocido por la empresa en el último periodo representa el 0,02% de los Ingresos de actividades ordinarias y con respecto al año anterior tiene una disminución del 4,63%. Fuente: Estados financieros Almacenes Éxito S.A., Adoptado por autor.

Por lo que se determina mediante el análisis de los estados financieros y las revelaciones de Almacenes Éxito S.A., que el rubro de los inventarios representa el 11,51% del activo total de la empresa en el 2019 y con respecto al año anterior tiene un aumento del 3,25%. De igual manera

se establece la valoración del deterioro generado por la aplicación del método de medición de Valor Neto Realizable de las existencias que representa un 0,10% del activo total, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 2 (NIC 2) y las políticas de la Compañía “Nota 10. Inventarios, neto y Costo de ventas”, donde los inventarios están valorados al costo o al valor neto realizable (valor razonable menos los costos de venta).

De acuerdo con lo anterior los ajustes a esta valoración están incluidos dentro de los costos de venta de la empresa en el último periodo que representa el 78,22% de los ingresos de las actividades ordinarias del periodo, como se representan en la “Nota 10.2 Costo de Ventas”, por lo que fue reconociendo la disminución de los inventarios. Mediante la (Reversión) por deterioro durante el período 2019 que representa el 0,02% de los ingresos de las actividades ordinarias del periodo y con respecto al año anterior tiene un disminución del 0,01%.

Análisis general del método de medición de valor neto realizable (VNR)

El análisis del Valor Neto Realizable (VNR), nos permite evaluar y concluir los efectos financieros consecuentes al deterioro generado por la aplicación de este método de medición en los inventarios de Almacenes Éxito S.A., los cuales en este caso son imperceptibles debido a que este concepto representa una disminución del 0,90% del total de los inventarios y un 0,10% del total de los activos. Donde se denota una reducción porcentual del deterioro del 11,53, que contrasta con el incremento del rubro de las existencias en un 11,23% en el 2019 con respecto al 2018.

Lo anterior se debe a la administración eficiente de los inventarios por parte de Almacenes Éxito S.A., mediante el control y reducción de los costos de ventas en el desarrollo de su actividad y consigo una estabilidad de los indicadores de liquidez, endeudamiento, rentabilidad y cobertura; pese a representar una disminución de los activos por concepto del deterioro de los inventarios, este presenta una variación de 1.833 millones de pesos, monto equivalente al concepto de (Reversión) por deterioro reconocido como una disminución porcentual del costo de venta de 0,02 durante el período 2019 con respecto al año anterior. La cual exhibe también una variación de \$ 1.385 millones de pesos que corresponde al 43,04% con referencia a los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, lo que equivale a una disminución porcentual de 0,01 en este concepto en año 2019.

De igual manera los demás rubros que conforman los costos de ventas presentan un incremento inferior al 1%, lo que nos permite establecer que las políticas contables adoptadas

bajo los estándares internacionales por la compañía con respecto al control y la planificación de los inventarios es la pertinente a sus necesidades. Lo anterior se puede comprobar en el análisis financiero realizado en este documento en los indicadores de razones de liquidez, endeudamiento, rentabilidad y cobertura, los cuales nos permiten medir el grado o índice de liquidez y endeudamiento que tiene la empresa y su capacidad para asumir sus pasivos y medir la capacidad de Almacenes Éxito S.A. para cubrir sus obligaciones. En otras palabras nos permiten el análisis generalizado y específico de la disposición económica de Almacenes Éxito S.A.

Conclusiones

De acuerdo a los criterios preliminares aquí expuestos, se puede justipreciar que la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios - NIC 2, presentan diferencias significativas con respecto al Decreto 2649 de 1993, por el cual, se establece los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA). Ya que este último en su Art. 63, habla del tratamiento de los inventarios de manera generalizada y no establece metodología alguna para determinar el valor neto de realización.

A consecuencia, la presente monografía cualitativa de carácter etnográfica efectuó los objetivos propuestos, dando contestación a la pregunta planteada. Por lo que, la metodología de investigación adoptada en este manuscrito, posibilita concluir los efectos financieros relacionados con el método de medición de Valor Neto Realizable (VNR) en la adopción de la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios - NIC 2 para Colombia.

Es por esto, que se determinan los efectos financieros de un menor Valor Neto Realizable (VNR) en comparación con el valor en libros de los inventarios, lo cual, conlleva a un gasto y por consiguiente el reconocimiento y manejo del deterioro como un ajuste, generando un cambio que afecta directamente los indicadores financieros, aumentando las razones de rentabilidad y liquidez, y disminuyendo los indicadores de endeudamiento y de cobertura.

Lo que nos permite concluir que uno de los principales efectos financieros de la implementación de la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios – NIC 2 para Colombia, es el deterioro de del activo objeto de estudio de esta investigación, por lo que se sugiere adoptar políticas contables bajo los patrones globales, que permitan reducir los efectos financieros asociados con el deterioro en los inventarios y así aspirar a la eficiencia y eficacia corporativa de la mano de la calidad de la información contable y financiera del ente económico.

Recomendaciones

En una primera instancia se debe instruir a los colaboradores de la compañía en los procesos de control de los inventarios, desde la parte operacional, técnica, contable y administrativa con el fin de comprender el proceso de aplicación de los estándares internacionales, para mitigar el deterioro en el rubro de las existencias.

Identificar el grupo de convergencia al que se pertenece y aplicar de las normas internacionales de información financiera correspondiente.

Estudiar el contenido de la norma Internacional de Contabilidad 2 Inventario (NIC 2) o Sección 13 Inventarios, de acuerdo al grupo de convergencia que pertenezca y aplicar los elementos de los inventarios como: el reconocimiento, la medición, etc.

Analizar e identificar los elementos que conforman la Normas Internacional de Contabilidad, para los Inventarios (NIC 2), para así determinar que método de medición es la mejor opción para reflejar el desgaste real de este activo, y de tal manera refleje la situación económica real de la compañía.

Determinar los efectos financieros de la aplicación de cada uno de los métodos de medición de los inventarios, que puede traer consigo para la compañía en aspectos financieros. Con fin de emplear el mejor método para aplicar las NIIF en la determinada empresa.

Referencias

Bohórquez, N. (2015). Implementación de norma internacional de inventarios en Colombia. *INNOVAR Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 25(57). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81839197006>

Echeverri, J. (2017). La adopción de las NIIF y su incorporación al régimen del impuesto sobre la renta es menor seguridad jurídica y mayor informalidad. *Revista Instituto Colombiano de Derecho Tributario*, 77(9). Recuperado de: http://www.icdt.co/publicaciones/revistas/Revista77/art9/Revista77_art9.pdf

Gerencie (2019). Razones financieras. Gerencie.com. Recuperado de: https://www.gerencie.com/razones-financieras.html#Rendimiento_de_la_inversion

Gómez, M. (2004). Una evaluación del enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde la teoría de la contabilidad y el control. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 1(24). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81802409>

Grupo éxito (2020). Estados financieros separados. Almacenes Éxito S.A. Recuperado de: <https://www.grupoexito.com.co/es/Estados-financieros-separados-2019.pdf>

IASB. (2014). Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Mincomercio Industria y Turismo. Recuperado de: http://www.aplicaciones-mcit.gov.co/niif/niif.php?anio_id=2012

Jeppesen, K., y van Liempd, D. (2015). El valor razonable y la conexión perdida entre contabilidad y auditoría. *Revista Científica General José María Córdova*, 13(16). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476247224008>

Pkfperu (2016). Interpretando 31. Pkfperu.com. Recuperado de: http://pkfperu.com/wp-content/uploads/2016/05/Interpretando_31.pdf

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E., Ediciones, Aljibe. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Granada, España: Ediciones Aljibe

Soto, B., Quirós, J., y Mesa, G. (2013). Análisis comparativo del tratamiento contable y financiero de los inventarios entre NIC 2 plena, NIIF pymes sección 13 y Decreto 2706 capítulo 8. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(36). Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-14722013000300003&script=sci_abstract&tlng=es

Supersociedades (2020). Decretos. Superintendencia de Sociedades. Recuperado de:
https://www.supersociedades.gov.co/nuestra_entidad/normatividad/SitesPages/Decretos.aspx#InplviewHasha0bd4e98-4a6c-47c6-b800-ead8f6ea4ece=Paged%3DTRUE-p_SortBehavior%3D0-p_Fecha%3D19960429%252005%253a00%253a00-p_FileLeafRef%3DDecreto%2520776%2520del%252029%2520de%2520abril%2520de%25201996%252epdf-p_ID%3D16-FolderCTID%3D0x012001-PageFirstRow%3D201